



rrp/mrb
S.125ª /370ª

1

Oficio N° 18.085

VALPARAÍSO, 25 de enero de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, rechazó la idea de legislar respecto del proyecto de reforma constitucional de ese H. Senado que que modifica la Carta Fundamental, en materia de prórrogas sucesivas de un estado de excepción constitucional de emergencia, en las condiciones que señala, y limita la restricción de la libertad de reunión en estos casos, correspondiente al boletín N° 15.509-07.

En razón de lo anterior, procede la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 70 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 33/SEC/23, de 18 de enero de 2023.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

CARLOS BIANCHI CHELECH
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados